	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 1 de 5

ACTA Nro. 120

FECHA: Jueves, 24 de Agosto de 2017.

HORA: 9:45 am.

LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO "OCTAVIO TRUJILLO GONZÁLEZ"

ASISTENTES:

1. CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO
Presidente.
2. ALEXANDER VASCO RAMÍREZ
Vicepresidente primero.
3. LICINIO DE JESUS LOPEZ LOAIZA.
Vicepresidente segundo.
4. MARGARITA MARÍA FLOREZ PIEDRAHITA
5. JUAN CARLOS BUSTAMANTE AGUDELO
6. JHON FREDY GONZALEZ MONTOYA
7. ALDER CRUZ OCAMPO
8. JOHAN QUINTERO PEREZ
9. JOSE JULIAN CANO CASTRO
10. LUZ IRENE CARMONA SALAZAR
11. CARLOS MARIO COLORADO MONTOYA
12. DEIFER ALEXANDER MORALES CASTAÑO
13. JUAN FERNANDO MONTOYA MONTOYA

INICIO:


El señor Presidente de la corporación, CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO, inicia la sesión, saludando a todos los presentes.

-DOCTOR: HECTOR YEPES

-DOCTOR: ANDRES CARABALLO.

ORDEN DEL DIA.

1. HIMNO DE SABANETA.
2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUÓRUM.

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 2 de 5

3. LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO N° 15 DEL 14 DE AGOSTO DE 2017 "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN LOS VIATICOS PARA EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SABANETA PARA LA VIGENCIA 2017".

4. PONENCIA DEL CONCEJAL CARLOS MARIO COLORADO MONTOYA.

5. DEBATE Y APROBACION DEL PROYECTO N° 15 DEL 14 DE AGOSTO DEL 2017 "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN, LOS VIATICOS PARA EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SABANETA, PARA LA VIGENCIA 2017"

6. CIERRE DE LA SESION.

SECRETARIO: Le anuncio Señor Presidente, que el orden del día ha sido leído para ser puesto en consideración y aprobado en plenaria.

El Honorable Concejal Juan Fernando Montoya, tiene el uso de la palabra.

Gracias señor Presidente, para proponerle a la plenaria, si a bien lo tiene sea omitido el punto de la lectura del Proyecto de Acuerdo, ya que ha sido socializado, analizado y aquí todos lo tienen en nuestras curules.

PRESIDENTE: Sigue en consideración, con la modificación que acaba de solicitar el Concejal Juan Fernando, de omitir el punto 3 (tres) lectura del Proyecto de Acuerdo, anuncio que va a cerrarse la discusión del orden del día, queda cerrada la discusión del orden del día con la modificación propuesta.

SECRETARIO: Le anuncio señor Presidente, que el orden del día, con la modificación propuesta ha sido aprobado por unanimidad.


DESARROLLO

1. HIMNO DE SABANETA

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUÓRUM

3. PONENCIA DEL HONORABLE CONCEJAL CARLOS MARIO COLORADO MONTOYA

En la mañana de hoy, tenemos el Proyecto de Acuerdo por el medio del cual se establecen los viáticos para el Señor Alcalde, para la vigencia fiscal del 2017, según el Decreto 225, del 12 de febrero del 2016, el Señor Alcalde tenía un sueldo de ONCE MILLONES SETECIENTOS DIECISÉIS OCHO OCHENTA (\$ 11.716.880) y ahora según el Decreto 995, del 2017, el Alcalde queda con un sueldo de, DOCE MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL SEIS DOCE (\$ 12.507.612) donde se le aumenta un total de SETECIENTOS NOVENTA MIL PESOS OCHOCIENTOS OCHENTA (\$ 790.880) de acuerdo al decreto ley de la ley 617 del 2000, el Alcalde requiere de unos viáticos, para cuando sale al interior del país, que están fijaos en un monto de SETECIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS (\$ 713.741) cuando el Alcalde sale fuera del país, y dependiendo a que partes vaya a ir, tiene unos viáticos en dólares, equivalentes, cuando va a salir a Centro américa, el Caribe, excepto Brasil, Chile y Argentina, tendrá unos viáticos de cuatrocientos cuarenta dólares

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 3 de 5

(\$440 us) dólares Americanos, pero cuando va a salir a Estados Unidos, Canadá, Chile, Brasil, África y Puerto Rico, tendrá unos viáticos de quinientos dólares, y cuando va a ir a Europa, Asia, Oceanía México o Argentina, tendrá unos viáticos de


SEISCIENTOS CUARENTA DÓLARES (\$ 640 us) dólares, todos los años la ley lo permite, hacer un incremento de los viáticos para que el Señor Alcalde pueda salir a estos sitios, cuando se refiere a congresos, visitas, pasantías, para que se desplace cómodamente, la ley lo permite y esta el Acuerdo Municipal que sea aprobado, y en la mañana de hoy lo pongo a consideración del Concejo ya en estudio previo de la Comisión, se le dio el visto bueno donde se le aprobaban, estos viáticos al Señor Alcalde, yo anuncio mi voto positivo a este Proyecto de Acuerdo Señor Presidente.

4. DEBATE Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO N° 15 DEL 14 DE AGOSTO 2017, POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN LOS VIÁTICOS, PARA EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SABANETA, PARA LA VIGENCIA DEL 2017.

El secretario General da lectura al Acta o informe de estudio de Comisión N° 12 con fecha del 18 de agosto del 2017, Comisión Tercera hora 10:43 am. Asistente concejales. Margarita María Flórez Piedrahita, John Fredy González Montoya, Johan Quintero Pérez, Carlos Mario Colorado Montoya, Juan Fernando Montoya Montoya, Invitados, Héctor Diario Yepes Vega Jefe de la Oficina Jurídica; Orden del día, 1. Llamado y Verificación del quórum. 2. Lectura del Proyecto de Acuerdo N° 15 de 14 de agosto del 2017, por medio del cual se establecen los viáticos del Alcalde del Municipio de Sabaneta para la vigencia 2017. 3. Tercero Ponencia del Honorable Concejal Carlos Mario Colorado Montoya. 4. Debate y aprobación del Proyecto de Acuerdo N° 15 del 14 de agosto del 2017, por medio del cual se establecen los viáticos para el Alcalde del Municipio de Sabaneta, para la vigencia 2017. 5. cierre del Estudio de Comisión, el orden del día es leído por el secretario, siendo puesto en consideración por parte de la Presidencia de la Comisión; El honorable concejal Carlos Mario Colorado Montoya propone eliminar el segundo punto, correspondiente a la lectura del proyecto de Acuerdo debido a que este ya reposa en el Correo Electrónico de los Concejales, desde hace varios días, el nuevo orden del día, es puesto en consideración y es aprobado por Comisión en unanimidad.

Desarrollo, 1. Llamado a lista y verificación del quórum, el Secretario llama a lista y responden los cinco Concejales de la Comisión tercera con lo que se anuncia quórum suficiente para entrar a deliberar y decidir. 2. La ponencia del Concejal Carlo Mario Colorado, la presidenta de la Comisión cede la palabra al Concejal Ponente; La Ponencia es anexada de manera física e igualmente la intervención queda registrada en el audio, el honorable Concejal termina su intervención dando Ponencia positiva al Proyecto de Acuerdo 3. Debate y Aprobación del Proyecto de Acuerdo N° 015 del 14 de agosto del 2017, por medio del cual se establecen los viáticos para el Alcalde del Municipio de Sabaneta, para la vigencia del 2017; La Presidenta de la Comisión abre el debate frente al Proyecto de Acuerdo N° 015 del 14 de agosto del 2017, en el audio queda las intervenciones de los Concejales.

Se propone por parte del honorable Concejal Juan Fernando Montoya Montoya, eliminar el Artículo segundo, del Proyecto de Acuerdo, el cual habla de liquidación de los viáticos correspondientes a las comisiones de servicios en el exterior realizadas a conformidad

	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 4 de 5

en el artículo primero del decreto mil (1000) y como ya existe el decreto, el cual es reglamentario, el Artículo segundo estaría sobrando, la proposición es puesta en consideración siendo aprobada por unanimidad, igualmente es aceptada por la Administración Municipal; La Presidenta pone en consideración la totalidad del proyecto de Acuerdo, con su título basamento Jurídico articulado y modificaciones propuestas, siendo aprobado por unanimidad, pasando a segundo debate 4.cierre de la sesión, se termina el estudio de Comisión, siendo la once (11:00) de la mañana, para constancia se firma a los dieciocho (18) días del mes de agosto del 2017, le anuncio Señor Presidente, que el informe de Comisión número 12 ha sido leído.

PRESIDENTE: Tiene la palabra la honorable Concejala Margarita María Flores Piedrahita

CONCEJALA MARGARITA MARIA FLOREZ PIEDRAHITA: Este es un Proyecto de Acuerdo que es cumplimiento de ley, así está dado contamos con los Decretos 1000 y del 2017, y el Decreto 995 del 2017 del Departamento Administrativo de la Función Publicas, quienes son los encargados de dar esta regulación, respecto a los salarios de acuerdo al Municipio y a su vez a los viáticos que tiene derechos los Alcaldes y Empleados Públicos, dando cumplimiento a estos Decretos que son de incremento anual, estos Decretos fueron expedidos en el mes de junio, por eso es que a esta fecha es que se viene a presentar, este proyecto de Acuerdo, y revisando su título, su basamento jurídico y todo el articulado con la modificación, con la modificación presentada por el Concejal Juan Fernando Montoya, en el estudio de Comisión tercera, veo que se cumple toda la normatividad y daré mi voto favorable como así lo hicimos en el estudio de Comisión a este Proyecto de Acuerdo muchas gracias.

PRESIDENTE: Agradece a la Concejala Margarita María Flórez.

PRESIDENTE: Lee la aprobación del Acta de la Comisión N° 12 está en consideración de la plenaria el Acta N° 12 sigue en consideración anuncio que va cerrarse la discusión queda cerrada la discusión, los honorables concejales que este por la aprobación del acta N° 12 del estudio de Comisión del Proyecto de Acuerdo favor levantar la mano.

SECRETARIO: Le anuncio señor Presidente que el Acta o informe de Comisión N° 12 ha sido aprobada por unanimidad.

PRESIDENTE: Lee el título del Proyecto de Acurdo N° 15 POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN LOS VIÁTICOS, PARA EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SABANETA, PARA LA VIGENCIA 2017.


SECRETARIO: Le anuncio señor Presidente que el título del Proyecto de Acuerdo ha sido aprobado por unanimidad.

PRESIDENTE: Lee y coloca en consideración de la plenaria el basamento Jurídico que tiene el Proyecto de Acuerdo.

SECRETARIO: Le anuncio señor Presidente que el basamento Jurídico que tiene el Proyecto de Acuerdo, ha sido aprobado por unanimidad.

PRESIDENTE: lee y coloca en consideración de la honorable Corporación el articulado del Proyecto de Acuerdo, con las modificaciones realizadas en el estudio de Comisión.

SECRETARIO: Le anuncio señor Presidente que el Articulado con las modificaciones propuestas ha sido aprobado por unanimidad.

	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 5 de 5

PRESIDENTE: Lee y coloca en consideración la totalidad del PROYECTO DE ACUERDO N° 15 CON SU TÍTULO BASAMENTO JURÍDICO Y ARTICULADO con las modificaciones realizadas en comisión.

SECRETARIO: Le anuncio señor Presidente que la totalidad del PROYECTO DE ACUERDO CON SU TÍTULO BASAMENTO JURÍDICO Y ARTICULADO Y MODIFICACIÓN ha sido aprobado por unanimidad, pasando a hacer Acuerdo Municipal.

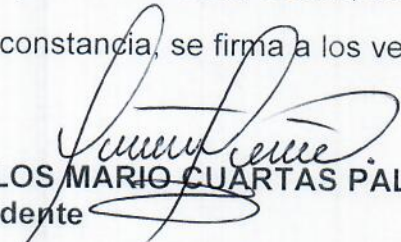
5. CIERRE DELA SESION.

SECRETARIO: Le anuncio señor Presidente, que el orden del día de esta sesión ha sido agotado.

PRESIDENTE: Se cierra la sesión del día de hoy, se convoca para mañana 25 de agosto donde tendremos, el debate y aprobación, del proyecto de Acuerdo N° 18 por medio del cual se establecen beneficios económicos sobre los intereses de mora, causados por el no pago oportuno de las multas de Tránsito, previo pago total del capital de infracción y el valor del Acuerdo de pago incumplido, cuyo Ponente es el Honorable Concejal Alder Cruz Ocampo, la sesión será a las 8:00 a.m. igualmente informo que hoy a la 1:30 pm, vamos a estar en el sitio de la 77 Sur del Proyecto de Acuerdo donde se pretende que el Municipio entregue a título gratuito un inmueble al Fovis, para hacer la visita presencial de este inmueble, con la gente del Fondo de Vivienda y la EDU. Quienes deseen acompañar esta Comisión que es el Ponente Alexander Vasco Ramírez, a todo el frente de la iglesia los Dolores.

Se da por terminada la sesión, siendo las 9:35 a.m.

Para constancia, se firma a los veinticuatro (24) días del mes de agosto de 2017


CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO
 Presidente


DANIEL IBARRA VILLEGAS
 Secretario General